

V I S I O :

El Expte. B-050-99 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.;
FRE.PA.SO. (Alianza) y JUSTICIALISTA Resolución Ref.: Declarar de
Interés Municipal los actos de festejos del 50 Aniversario del
JARDIN DE INFANTES Nº 922 de la Esc. Normal Sup. J. V. González;
y

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de Abril de 1949 el Jardín de Infantes Nº
922 de la Escuela Normal Superior Joaquín V. González cumple su
50º aniversario.-

Que esta institución, que inauguró sus clases el 25 de
Abril de 1949, fue el primer Jardín de Infantes de nuestra ciudad
constituyendo un emprendimiento de avanzada pedagógica que enor-
gullece a nuestra ciudad. El mismo empezó a funcionar en la
llamada "escuela chica" de Uriburu 821, frente a la " escuela
grande" que ocupaba el antiguo edificio del Hotel Victoria. La
docente Mercedes Elena Server, aceptó el gran desafío de ser la
primer maestra de los 26 niños que se anotaron para dar los
pasos iniciales fuera de casa.-

Que, con el paso de los años las necesidades del Jardín
iban aumentando pese al esfuerzo de las docentes y de la Coopera-
dora. Así se crea la Asociación de Madres para recaudar fondos
para la institución.-

Que, muchas personalidades ocuparon cargos y dieron
continuidad a la tarea de crecimiento del establecimiento. La
primera presidente fue Olga M. de Martín. También ocuparon cargos
importantes: Cecilia Mac Allister, Araceli Flageat de Nieto Cid y
Jorge Pertierra, un director que trabajó con ahinco para que se
pudieran terminar las instalaciones propias y definitivas que hoy
continúan en expansión en el Jardín, ya que se está construyendo
una nueva sala con el dinero de la Subcomisión de Padres, pero
muy lentamente, pues desde el Ministerio no se recibe ayuda.-

Que es de destacar el esfuerzo y la dedicación del
personal del Jardín, su Directora Sra. Ana María Violante, nueve
maestras de sección, una maestra de música, una profesora de
educación física, tres preceptoras, dos porterías y una directora,
que tienen a cargo a 260 niños.-

Que el programa de actos para festejar los 50 años del
Jardín reunirá a los muchos vecinos que con orgullo y cariño,
evocarán su paso por el establecimiento.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión
Ordinaria, celebrada el día 23 de abril de 1999, aprobó por
unanimidad sobre tablas la siguiente

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal los actos de festejos a realizarse con motivo del 50 Aniversario del Jardín de Infantes Nº 922 de la Escuela Normal Superior Joaquín V. González.-

ARTICULO 2º.- Envíese copia de la presente Resolución a la dirección del citado establecimiento. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, abril 26 de 1999.-

RESOLUCION Nº 1024/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante.